



Municipalidad de
Villa Santa Rosa

CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1041/2021 AUTORIZA COMPRA DE UN CAMION

VISTO:

La necesidad de dotar a la Municipalidad de Villa Santa Rosa de un camión afectado al servicio de riego de nuestra localidad y;

CONSIDERANDO:

Que la actual situación nacional de los fabricantes y concesionarios hacen casi imposible conseguir un vehículo con dichas características;

Que para realizar dicha compra el municipio se debe ajustar a lo establecido en la Ordenanza General de Presupuesto y Cálculo de Recursos N° 1030/2020;

Que la citada Ordenanza establece en su artículo 23° cuando el monto de la contratación supere los \$ 5.880.000,00 se debe efectuar a través del llamado a licitación por ordenanza;

Que habiendo solicitado presupuestos a distintas empresas para adquirir el bien de referencia se logró conseguir en un solo concesionario la existencia del bien requerido;

Que el monto de dicho vehículo supera lo autorizado por la Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos 2021;

Que se hace necesario solicitar al Concejo Deliberante la autorización respectiva para proceder a la compra del camión en forma directa;

Que el municipio cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha compra;
Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley N° 8102 de municipios:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 1041/2021

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396



Municipalidad de
Villa Santa Rosa

CONCEJO DELIBERANTE



Artículo 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal adquirir del concesionario VIALERG S.A., CUIT 30-71624187-0 con domicilio en Lavalle 1430 3º A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, un camión marca IVECO 11-190 modelo IVECO FPT NEF4 ID, 4 cilindros – 4500 cm³, potencia máxima 190 CV – 138 kw (2500 rpm) por un importe total de pesos siete millones setecientos treinta mil (\$ 7.730.000,00) cuyo presupuesto se adjunta.

Artículo 2º.- DISPÓNESE que el pago de la unidad se realice de la siguiente manera: Entrega de pesos dos millones setecientos treinta mil (\$ 2.730.000,00) y cuatro valores por un importe de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000,00) cada uno con fecha de cobro a los 30, 60, 90 y 120 días de la fecha de la entrega.

Artículo 3º.- FINÁNCIESE la adquisición del vehículo al que hace referencia el artículo 1º de la presente serán atendidos con recursos genuinos del municipio, imputando el total del gasto mencionado a la partida 2.1.06 - Medios de Transporte del presupuesto vigente.

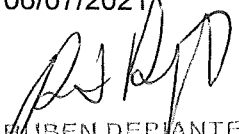
Artículo 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

“Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Villa Santa Rosa, a cinco días del mes de julio del año dos mil veintiuno”


Promulgada por:

Decreto N° 044/2021

De fecha: 06/07/2021


RUBÉN DEPIANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. VILLA SANTA ROSA




BEATRIZ LUCCO BORLERA
VICE PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. VILLA SANTA ROSA

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396



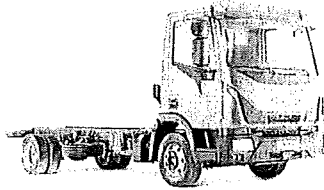
VIAL

At.
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO
PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba, 14 de mayo de 2021
Cotización N° V - 210163

| CANT | PRODUCTO | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------|---------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | CAMION, NUEVO, 0 KM | \$ 7.730.000,00 | \$ 7.730.000,00 |

Camión IVECO 11-190
Modelo Iveco FPT NEF4 ID
N° cilindros / cilindrada 4 cilindros - 4.500 cm³
Diámetro y recorrido del pistón 104 x 132 mm
Relación de compresión 17,5 : 1
Potencia máxima 190cv - 138 kW (2.500 rpm)
Torque máximo 610 Nm (1.350 rpm - 2.100 rpm)
Zona verde de consumo 1.300 rpm hasta 1.900 rpm
Nivel de emisiones CONAMA P7 (EURO V)



PRECIO: PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (IVA INCLUIDO)

OBSERVACIONES:

- Plazo entrega: Inmediato.
- Forma de pago: A Convenir.
- Garantía, Repuestos, Servicios
- Mantenimiento de oferta: 10 días.

Imagen a modo ilustrativo



Lavalle 1430 3º A. C.A.B.A / TE: 011 4372 2993 - 011 4372 2977

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396